ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO"
PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO CICLO
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Temuco, a 14 de octubre de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al respectivo llamado, la cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025. Posteriormente, debido a la disponibilidad de sistemas de calefacción tipo aire acondicionado, se abrió un segundo ciclo de postulación, entre el 7 de enero y 5 de febrero de 2026, un tercer ciclo, entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, un cuarto ciclo, entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, y un quinto ciclo, entre el 16 de junio al 15 de julio de 2026.

2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.

3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 246 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.

4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 246 postulantes de la comuna de Padre Las Casas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.

5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se realizó una selección de 56 personas, correspondiendo a las postulaciones correctamente validados y con puntaje de selección.

6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Pellet" para la comuna de Padre Las Casas, corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	3.225.728 - 3	HIJINIA NAVARRETE LEAL	66
2	3.959.588 - 5	ULISES VENEGAS CANTERO	26
3	4.868.146 - 8	LUIS ORLANDO MORALES RAMOS	71
4	5.386.031 - 1	JUAN RAMÓN ROSS SALAZAR	46
5	5.534.199 - 0	DANIEL OYARZUN SEPULVEDA	26
6	6.044.415 - 3	FLOR LOPEZ SUAZO	13
7	6.231.141 - k	MANUEL JARA PALAVECINO	56
8	6.421.843 - 3	PASCUAL GARCÉS TAPIA	58
9	6.620.532 - 0	GUSTAVO FERNANDEZ SEPULVEDA	31
10	7.146.988 - 3	AURORA MONTESINOS VILLAGRAN	33
11	7.262.668 - 0	ELBA RUIZ URIBE	36
12	7.558.310 - 9	DULCELINA OBERG ARAVENA	13
13	7.594.849 - 2	JULIO FERNANDO KUTSCHER LAGOS	16
14	7.677.349 - 1	ERNA SOTO BURGOS	75
15	7.751.307 - 8	ALICIA PADILLA PADILLA	36
16	9.864.249 - 8	ALEJANDRA ROBLES SALDAÑA	43
17	10.410.807 - 5	ALICIA DEL CARMEN CARREÑO MUÑOZ	30
18	10.478.572 - 7	CRISTIAN ALFREDO PINO DARWIT	23
19	11.354.795 - 2	INGRID SÁNCHEZ BURGOS	56
20	11.585.753 - 3	JAVIER BELTRÁN CHAVARRÍA	28
21	12.536.594 - 9	GLORIA PARRA CARRASCO	20
22	13.113.894 - 6	MARISOL DEL CARMEN FIERRO MENDOZA	63
23	13.473.828 - 6	NATALIA GODOY GODOY	13
24	13.517.916 - 7	LESLIE JARA REYES	65
25	13.586.321 - 1	MACARENA AGUILERA CERDA	35
26	13.962.395 - 9	PATRICIA CARDENAS PAREDES	23
27	15.258.562 - 4	MARCIA MENDEZ RETAMAL	23
28	15.504.036 - k	JAQUELINE LEIVA LEIVA	25
29	15.551.215 - 6	CAROLINA QUIÑEHUAL TORRES	28
30	15.651.296 - 6	MARCO AGURTO MARTINEZ	48
31	15.657.354 - k	KARLA BARROS ALARCÓN	63
32	15.880.613 - 4	PEDRO ALEXIS ARROYO BELLO	65
33	16.093.033 - 0	STEFANIE ALEJANDRA PÉREZ QUINTRIQUEO	28
34	16.318.138 - k	RICARDO ANDRES TAPIA OLATE	28

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
35	16.996.290 - 1	PAULINA PINELA PÉREZ	26
36	17.583.637 - 3	JOSE OPORTO SAAVEDRA	38
37	17.710.810 - 3	LISSETTE RIQUELME SARAVIA	43
38	17.871.170 - 9	GISSELLE BARRERA NUÑEZ	28
39	17.914.635 - 5	ANITA LOPEZ GARCIA	38
40	17.915.680 - 6	KATHERINE ANDREA QUIÑEHUAL PAINENAO	56
41	17.963.393 - 0	MAKARENA AMANDA MUÑOZ GUAJARDO	48
42	18.198.343 - 4	FABIAN ZAPATA ARRIAGADA	26
43	18.289.496 - 6	CLAUDIA NAIL BUSTOS	26
44	18.340.990 - 5	MARCELO RUIZ RIVEROS	20
45	18.727.916 - k	DENISSE CAROLINA PACHECO INOSTROZA	26
46	18.775.692 - 8	PRICILA CORTES BERROCAL	53
47	18.876.926 - 8	EDITH C CALFUMIL QUINCHAO	28
48	19.200.253 - 2	TAMARA MORETTI HERRERA	26
49	19.389.625 - 1	NATALIA MANRÍQUEZ LEIVA	16
50	19.609.640 - k	CLAUDIA CÁRCAMO CALIXTO	30
51	19.905.872 - k	YANARA SANTIBAÑEZ BADARACCO	23
52	19.935.158 - 3	VANINA FIGUEROA MALDONADO	33
53	20.102.540 - 0	CATALINA HENRIQUEZ GONZALEZ	26
54	20.393.769 - 5	BENJAMIN ALEJANDRO TORRES RUBILAR	36
55	20.492.886 - k	CATALINA PERALTA PINUER	76
56	20.583.609 - 8	ELIZABETH SALINAS SANDOVAL	43

2. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.

Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:
- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl